



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

SECRETARIA GENERAL

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN VRIN N° 377 - 2025-UNFV

San Miguel, 24 de febrero de 2025

Visto, el Oficio N° 030-2025-OFI-ICGI-VRIN-UNFV de fecha 14.02.2025, de la Oficina de Fomento a la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación de esta Casa de Estudios Superiores, mediante el cual solicita el reconocimiento como docente investigador para el año académico 2025, del **Dr. WILLIAM SEBASTIAN FLORES SOTELO**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo dispuesto en el Artículo 148°, incisos a) y b) del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, son atribuciones del Vicerrector de Investigación, entre otras, dirigir y ejecutar la política general y objetivos estratégicos de investigación científica y tecnológica de la universidad y las estrategias para su desarrollo y supervisar las actividades de investigación, con la finalidad de garantizar la calidad de las mismas y su concordancia con la misión, visión y metas de la universidad;

Que, mediante Resolución R. N° 3447-2024-CU-UNFV de fecha 06.05.2024, se aprobó el Reglamento del Docente Investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal, cuyo objetivo es regular las actividades del Docente Investigador de la Universidad Nacional Federico Villarreal (UNFV), así como establecer los lineamientos para los deberes y derechos, la evaluación y exclusión de los docentes investigadores de la UNFV;

Que, mediante Resolución VRIN. N° 287-2024-UNFV de fecha 03.07.2024, se reconoce como docente investigador de esta Universidad para el año académico 2024 al **Dr. WILLIAM SEBASTIAN FLORES SOTELO**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores;

Que, mediante Oficio de Visto, la Oficina de Fomento a la Investigación del Instituto Central de Gestión de la Investigación remite la solicitud del **Dr. WILLIAM SEBASTIAN FLORES SOTELO**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas, donde señala que el referido docente cumple con los criterios de evaluación y ratificación establecidos en el artículo 11° del Reglamento del Docente Investigador de la UNFV, aprobado por Resolución R. N° 3447-2024-CU-UNFV de fecha 06.05.2024;

Estando a lo dispuesto por el Vicerrectorado de Investigación en el Oficio N° 090-2025-VRIN-UNFV de fecha 17.02.2025 y de conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, el Estatuto, el Reglamento General de la Universidad, la Resolución R. N° 9711-2021-UNFV de fecha 31.12.2021, y la Resolución R. N° 479-2022-CU-UNFV de fecha 27.06.2022;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Reconocer como docente investigador de esta Universidad para el año académico 2025, al **Dr. WILLIAM SEBASTIAN FLORES SOTELO**, Docente Ordinario Principal a Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Económicas de esta Casa de Estudios Superiores, conforme se detalla a continuación:

CÓDIGO RENACYT	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
P0023923	FLORES SOTELO WILLIAM SEBASTIAN	Ciencias Económicas



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
SECRETARIA GENERAL

///...

Pág.02

Cont. **RESOLUCIÓN VRIN N° 377 - 2025-UNFV**

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Instituto Central de Gestión de la Investigación, dictará las medidas necesarias para el cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



NT 08227-2025
DFM

